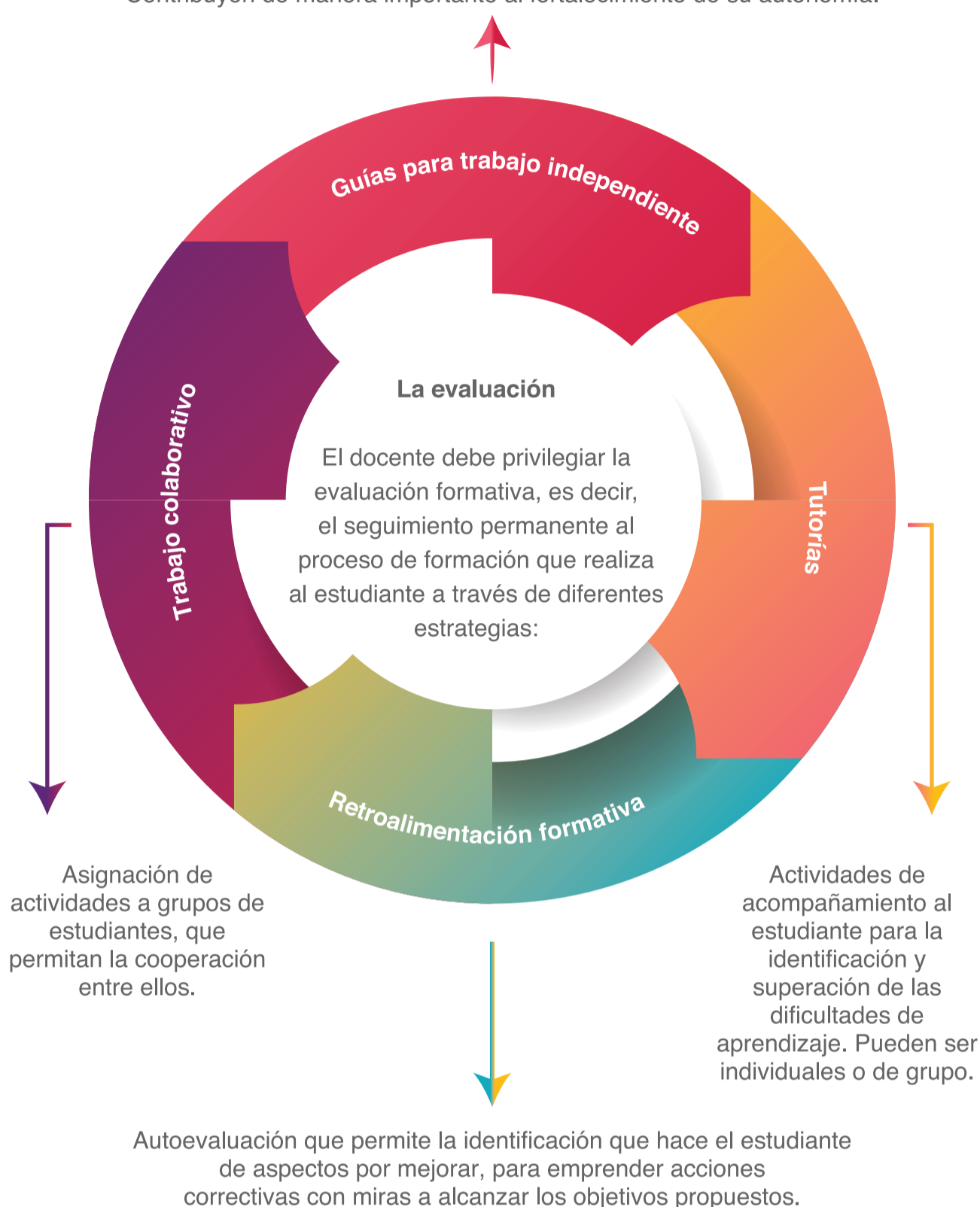


Modelo transitorio de evaluación para los programas de pregrado

PREGRADO PRESENCIAL*

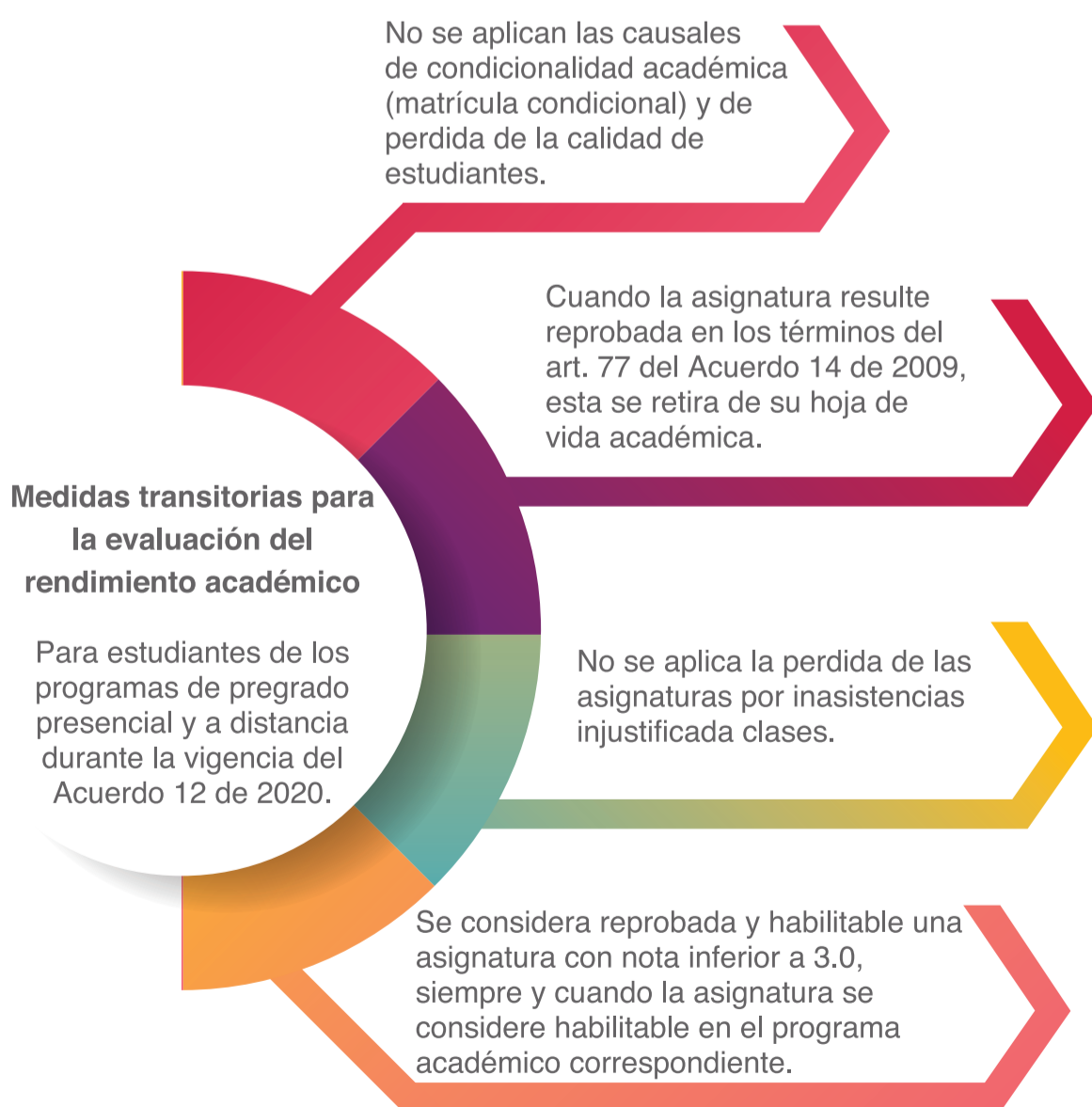
- Conjunto de actividades planificadas por el docente que:
- » Orientan el trabajo independiente del estudiante.
 - » Estimulan el desarrollo de habilidades, conocimientos, actitudes y cualidades.
 - » Contribuyen de manera importante al fortalecimiento de su autonomía.



Para la evaluación, cada proyecto docente establece **el número, tipo de pruebas y valores porcentuales** de cada uno de los cuatro componentes de la evaluación formativa, sin que alguno de los componentes supere el 30% ponderado.

Solo se reporta **una nota cuantitativa al final del curso**, resultado del promedio ponderado de los cuatro componentes de la evaluación formativa.

PREGRADO PRESENCIAL Y A DISTANCIA*



* Estas disposiciones son de carácter transitorio, y se adoptan en razón y durante la vigencia de la emergencia sanitaria declarada por causa del Coronavirus COVID-19.

Acuerdo del Consejo Superior No. 12 de 2020



Universidad de Cartagena
Fundada en 1827



GOBERNANZA INSTITUCIONAL
Universidad de Cartagena